

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO .IV

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES
24 de Abril de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 767

Seccion editorial.

LA VICTORIA DEL CUNERISMO.

Quando en la presente época electoral, excitamos por primera vez á los elegidos para emitir voto á que rechazasen la imposición de candidatos cuneros, contábamos con la dignidad de los electores para conseguir un buen resultado; pero teníamos también en cuenta que el caciquismo impera en nuestro país, y es red que envuelve la acción de gran parte de ciudadanos.

Conócese ya el resultado de las elecciones; casi en totalidad conocióse de antemano; pues sabíamos que solo en la circunscripción—para mayor vergüenza—se presentaba un cunero.

Si nos manifestásemos descontentos del resultado obtenido por consecuencia de la actitud enérgica y decidida del cuerpo electoral, seríamos extremadamente injustos en nuestras exigencias.

Amenazaban tres ó cuatro cuneros nuestros distritos; quedaron luego reducidos á dos, y á última hora solo uno sostuvo su bandera con el resultado de que hablaremos.

Pocos casos se han dado, creemos que ninguno, de que la provincia de Lugo haya elegido nada más que un diputado extraño á su suelo; pocos casos se han dado de que candidatos cuneros, ministeriales y que por ende contaban con el apoyo oficial, se retirasen por no contar con electores que les votasen.

Y esto que ahora ha sucedido nos causa indecible satisfacción, porque indica que el espíritu del país se reanima, que Galicia empieza á comprender cuales son las verdaderas causas de los males que la afligen, y procura poner á ellos remedio. Esto es además, promesa de que en el porvenir, el espíritu gallego, enérgico y vigorizado, no tolerará ni una siquiera de esas imposiciones; de que en el porvenir las puertas de lo que hasta hoy fué bazar de distritos para cuneros, estarán cerradas para los mercaderes; y entonces decrecerá notablemente esa irritante fabricación de diputados al minuto.

Satisfechos estamos del éxito alcanzado, y satisfecha debe estar nuestra provincia que se ha colocado en una honrosa situación.

Un *cunero* va á la Cámara de diputados á compartir con dos dignísimos gallegos la representación de la circunscripción de Lugo; y eso debe ser todavía motivo de sonrojo para nosotros. Porque, desgraciadamente, la elección de ese *cunero* ha sido un caso excepcional.

Conocido, ya no personalmente, de nombre, solamente por quien le presenta, que casi puede decirse ignoramos, como

el país, quien sea, sin saber quien le apoya ni favorece entre las legítimas influencias del país; natural era que la sola indicación de su nombre, hecha por cierto con recomendación expresa en las columnas de un periódico que se titula gallego, produjese irritación en el cuerpo electoral, causando marcada hostilidad hacia él.

Un hombre totalmente desconocido en Galicia, á quien ninguna persona respetable del país acompaña con su autoridad, siquiera como un deber de galantería, estaba en el caso de dirigirse á los electores, haciendo saber quien era, explicando sus deseos, aspiraciones, cuya representación ni siquiera supo ó quiso solicitar.

Nada de esto, que era lo regular, sucedió: de la noche á la mañana apareció el nombre del Sr. Gonzalez Vallarino como candidato por la circunscripción de Lugo, solo, sin apoyo ostensible; porque quizá los mismos que recatadamente le apoyaron, comprendieron que se sonrojarían si se presentaban ante el país, contrariando las aspiraciones y deseos de este, al lado de un cunero.

Teniendo en cuenta la resistencia del cuerpo electoral á admitir cuneros, parece sangrienta burla lo que aconteció con el Sr. Gonzalez Vallarino, diputado ahora.

¡Qué! ¡tan poco vale la dignidad de un pueblo, tan escasa significación tiene la voluntad del país, que á despecho de ella se implanta aquí una voluntad extranjera y sujeta á otras, ante la cual tiemblan y se anulan las voluntades independientes?

¿Tanto se confía en ciertas docilidades, tanta seguridad se tiene en la fuerza moral, que se presenta un candidato desconocido, sin decir quién es, de dónde viene, qué piensa, y ese candidato reúne votos suficientes para poder tomar asiento en el Congreso?

Si el Sr. Vallarino se hubiese dirigido, por fórmula siquiera al cuerpo electoral impetrando sus sufragios; las formas quedaban cubiertas, y la elección con cierta apariencia de popularidad.

Pero ¿no es raro y hasta ridículo que sin nada de eso, sin dar siquiera conocimiento de su presentación, sin que le conozca más que quien le presente, aparezca ese candidato convertido en diputado? Triste juicio formaría de este país el señor Gonzalez Vallarino al encontrarse, sin molestia ni esfuerzo alguno, con un acta de diputado por la circunscripción de Lugo; pero el Sr. Gonzalez Vallarino á quien no tenemos inconveniente en considerar persona de buen sentido, fijará su atención en el número de votos que ha obtenido en el Ayuntamiento de la Capital, si exceptuar la ciudad misma; no podrá dejar de observar por cuantos

votos ha conseguido la victoria sobre su contrincante, y pesando entonces esas y otras razones, seguros estamos que se preguntará á si mismo—¿por qué soy yo diputado?

No puede moverse nuestra pluma con desembarazo; es imposible que nos expresemos con toda claridad; pero confiamos que los lectores nos entenderán perfectamente, y comprenderán cuánto valor tiene en el caso presente la votación obtenida por el candidato ministerial en la capital y colegios de este Ayuntamiento, votación exigua que revela perfectamente el estado de los ánimos; cuánto valor tiene en el caso presente la mayoría de sufragios por los cuales es diputado el señor Vallarino.

Poco gloriosa es esta vez la victoria del cunerismo; victoria que más bien debe entristecer el ánimo del vencedor que ser causa de regocijo, no obstante la unanimidad de votos en algunos distritos.

Poco gloriosa es asimismo esta victoria para el caciquismo, á quien aquella se debe, que ha procurado arrojar sobre Galicia una mancha, mancha que el país y el cuerpo electoral rechazan.

Así, pues, conocido este resultado que es, realmente, una derrota para el que aparece vencedor, cúmplenos felicitar la país y felicitarnos de su actitud, lección severa para los que tan hacedero creen vencer el espíritu de un país que se muestra decidido á no tolerar por más tiempo imposiciones que por la docilidad con que eran acogidas pudieran considerarse como favores.

¡En CIEN VOTOS próximamente consiste la mayoría que hace diputado al Sr. Gonzalez Vallarino: en CIEN VOTOS consiste la mayoría obtenida sobre su adversario por el candidato oficial!

No se necesitan que comentemos, por si mismo háganlo nuestros lectores.

NOTICIAS ELECTORALES.

Hemos recibido una carta fechada en Lalin el 14 de Abril, y suscrita por don Ramon María Villar Ulloa, candidato á la diputación á Cortes por aquel distrito, documento curioso que insertamos á continuación, como muestra de las labores de *la máquina*.

Dice así:

«Muy señor mío: los medios puestos en juego en este distrito electoral por los elementos oficiales, han imposibilitado completamente la lucha en el terreno legal; y no pudiendo exigir de los hombres honrados de esta localidad que me animaron á presentarme como candidato á la diputación á Cortes, que continúen hasta el fin en su empresa, puesto que sería un sacrificio estéril en presencia de las coacciones sin cuento y las medidas reprobadas que cada día se adoptan por los servidores asalariados del candidato oficial, retiro mi candidatura, quedando altamente reconocido á todos los que, con intención

decidida y laudable, perseveraban en el propósito de darme sus sufragios.

La amenaza descarada por parte de las autoridades locales, los dependientes del municipio, alcaide carcelero de la capital del partido y alcaldes de barrio destacados por las parroquias exigiendo en nombre de la autoridad las firmas para interventores *ad hoc*; la gaveta de prohombres de la capital de provincia abierta a ciertos manejos; una administración que viene aniquilando al país con alteraciones inusitadas en los repartimientos de la contribución territorial; repartos de consumos nunca vistos; imposiciones de matrículas injustas....., estas causas reunidas y otras muchas que a nadie se ocultan, á las cuales se agrega, por último, unas listas electorales en las que brilla por su ausencia la parte más sana del país que tiene un perfectísimo derecho á figurar en ellas, sin estudiadas alteraciones en sus nombres y vecindades, y que no obstante fueron motivo para protestar el acta de elección de interventores con razón sobrada para ello, justifican mi resolución de abandonar una lucha tan desigual, que de otro modo no lo sería, prometiendo amparar y defender á los que estuvieron á mi lado, de las indignas venganzas que contra ellos y sus intereses pudieran fraguarse: así me lo ordena mi deber como hijo del país y la gratitud y reconocimiento hácia todos los vecinos honrados que tan espontáneamente demostraron su decisión en favor de mi candidatura.

De V. afectísimo S. S. q. b. s. m

Ramon Maria Villar Ulloa.»

Podía tomar nota de este documento *La Política*, para rectificar su juicio.

Ha llamado la atención de muchos amigos nuestros la circunstancia de que á pesar del crudo temporal que reinó el domingo 20, día de las elecciones, la votación en algunos ayuntamientos ha sido compacta, sin que faltasen doce electores.

Circunstancia bien extraña por cierto; pero que indica quizá, no lo que los maliciosos suponen, sino que el cuerpo electoral despierta de su letargo.

¿Verdad que sí?

Las noticias de la provincia de la Coruña, según la prensa de aquella capital, son las siguientes:

- Arzúa.—D. Benito Maria Hermida, 833.
- Betanzos.—D. Paulino Souto y Sanchez, 960.
- D. Francisco Romero Robledo, 367.
- D. Práxedes M. Sagasta, 21.
- Coruña.—D. Antonio del Moral Lopez, 1.993.
- D. Aquilino Herce, 1.617.
- D. Javier Ozores, 2.082.
- D. Aureliano Linares, 3.300.
- D. Ildefonso Fernandez, 1.
- D. José M.º Ramos Santiago, 1.
- D. José M.º Golpe y Leite, 1.
- Corcubion.—Don Esteban Garrido Martinez, 1.455.
- D. Gonzalo de las Casas, 21.
- D. Francisco R. Robledo, 314.
- En blanco, 3.
- Ferrol.—D. Nicasio Perez, 743.
- D. Francisco Moreno Santaella, 35.
- D. Francisco R. Robledo, 5.
- D. Luis Ruiz Zorrilla, 1.
- Muros.—D. Manuel Batanero Montenegro, 2.754.
- D. Francisco R. Robledo, 200.
- Noya.—D. Antonio Romero Ortiz, 1.723.
- Ordenes.—D. Nicolás M.º del Rio, 1.978.
- D. Gerardo Neira Florez, 880.
- D. Antonio Cánovas del Castillo, 3.
- D. Francisco Romero Robledo, 50.
- Ortiguiera.—D. Daniel Carballo, 967.
- D. Francisco Romero Robledo, 113.
- D. Ildefonso Fernandez Sanchez, 4.
- Padron.—D. Eduardo Gaset y Artime, 1297.
- D. Rafael Antonio Orense, 899.
- Puentedeume.—D. Domingo Caramés, 1002.
- D. Francisco Romero Robledo, 381.
- D. Gonzalo de las Casas, 16.
- D. Ildefonso F. Sanchez, 2.
- Santiago.—D. Joaquin Botana Miguez, 1230.
- D. Francisco R. Robledo, 798.

D. Ildefonso F. Sanchez, 1.
D. Nicolás Salmeron Alonso, 1.

El estimado colega *Gaceta de Galicia* nos hizo saber que el Ministerio de Hacienda ha desestimado la solicitud elevada por la Junta municipal de Santiago sobre la cuestión de *amillaramientos*.

Era de esperar: tratándose de Galicia y de una cuestión en que la razón y la conveniencia pública estaban acordes de nuestra parte, jamás debimos esperar que la justicia se abriese paso.

Los centros administrativos que debieran tener en cuenta para sus trabajos cuanto alegue y exponga la voz de los pueblos, cuidanse de eso ménos que de lo demás; y ajustándose á un criterio oficial basado por lo comun en un incompleto conocimiento de las exigencias, circunstancias y necesidades de los pueblos, aplican una regla comun á lo que necesita un procedimiento especial para cada paso.

Bien evidente es la imposibilidad con que se lucha para llevar á cabo en nuestro país el amillaramiento tal como está decretado; demostrada con razones y fundamentos en la exposición de la junta municipal de Santiago. Y, sin embargo, cuando las corporaciones populares acuden en representación de los intereses de sus administrados á manifestar las dificultades é inconvenientes que se oponen al cumplimiento de un servicio, en vez de atender esas oportunas y útiles observaciones, se desatiendan, y síguese aplicando un erróneo é inflexible criterio, engendrador de ulteriores y gravísimos perjuicios.

En un próximo trabajo explanaremos las consideraciones que este asunto nos sugiere, por cuyo motivo hacemos punto para concretarnos á lo esencial.

Antes de hoy nos hemos dirigido al Ayuntamiento de la capital en súplica de que tomase acuerdo sobre tan importante asunto: hasta la fecha no tenemos noticia de que la Excm. Corporación se haya ocupado de este particular.

Mas ahora que el poder central ha desestimado la primera reclamación, es preciso, si se quieren evitar posteriores males, acudir de nuevo sobre el asunto; pero no aisladamente, sino todas las Corporaciones populares, haciendo ver cuantos y de que indole son los inconvenientes que existen para la práctica de ese amillaramiento.

La municipalidad de Lugo y las demás de la provincia no pueden, no deben descuidar asunto de tan vital importancia. Acudan, pues, al Ministro, exponiendo sus quejas, que así que el centro vea cuan unánimes y firmes son las reclamaciones, tendrá, forzado por la justicia, que volver sobre su acuerdo, ajustándolo a los principios de la equidad.

Documentos referentes al conflicto pendiente entre Pelsrelado de la diócesis de Menorca y el ayuntamiento de Mahon.

Carta del obispo al municipio:

«Muy ilustre señor baron de las Arenas, alcalde de Mahon.

»Muy señor mio: En vista del atentado cometido por el ayuntamiento de esta ciudad en la elección de local para cementerio neutro, vengo en declarar rotas con ese ayuntamiento y con sus individuos en particular, toda clase de relaciones con mi persona y dignidad, y así-

mismo en abrir un expediente canónico para la aplicación de las penas y censuras correspondientes contra los culpables.

»Siento el inevitable disgusto de comunicarlo á Vd., á fin de evitar sorpresas quien como yo posee el valor de sus actos. De V. atento,— El obispo de Mahon.»

Alocucion del municipio á los mahoneses:

«Hace mucho tiempo que este ayuntamiento, deseoso de poner término á los conflictos que con harta frecuencia se vienen suscitando con la autoridad eclesiástica, sobre el lugar en que deben ser enterrados los cadáveres que la Iglesia rechaza, determinó dar cumplimiento á lo mandado por real orden de 28 de Febrero del año 1872, y al efecto procedió á habilitar un recinto contiguo al cementerio católico, en el cual puedan aquellos recibir la sepultura conveniente y decorosa que exige la dignidad de los restos humanos.

»Por consecuencia de este acuerdo, y mientras está pendiente del fallo de los tribunales la cuestión de si el terreno destinado á cementerio para disidentes, pertenece al municipio ó á la cofradía que lo reclama, el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de esta diócesis ha considerado á los individuos que forman la corporación municipal como *pecadores públicos*, privados de recibir los Sacramentos de la religión y de entrar en los templos.

»Convencidos los que suscriben de que sus actos se han ajustado al exacto cumplimiento de las leyes y de sus deberes, como representantes del pueblo, han determinado mantener todos los acuerdos que, referentes á este asunto, tienen tomados.

»Y como la disposición del señor obispo impide que el ayuntamiento pueda asistir á las funciones de la presente Semana Santa, en la que se celebran los más augustos misterios de la religión católica, que todos sus individuos profesan, ha considerado conveniente poner en conocimiento del público, que contra su voluntad se ve obligado á interrumpir las tradicionales prácticas seguidas por los que le han precedido.

»Tranquilas nuestras conciencias, sometemos nuestra conducta á vuestro fallo imparcial; asegurándoos que en este caso, como en todos, hemos procurado mantenernos dignos representantes del sensato y pundonoroso pueblo mahonés.

«Casas Consistoriales de Mahon á 9 de Abril de 1879.—El alcalde presidente, interino, José Vidal Rubí.—Tenientes, Pedro Montañés.—Bartolomé Maspoch.—Damian Moisi.—Gabriel Rubí.—Concejales, Joaquin Alberti.—Gabriel Carreras.—Lorenzo Gomilla.—Agustin Landino.—José Sintés Saura.—Francisco O'fila Fábregas.—Pelegrin Rita.—Lorenzo Borrás.—Sebastian Fornaris.—Secretario, Emilio Linares.»

En un artículo titulado *Cuestión grave* nos dá cuenta nuestro muy apreciable colega de Orense *El Trabajo* del bando pregonado por el Alcalde de aquella ciudad, disponiendo entre otras cosas que «los comercios, tiendas, talleres y obradores de todas clases permanezcan cerrados todos los días festivos desde las once de la mañana, excepto los establecimientos de artículos de comer y beber, farmacias y estancos.»

Grande es la alarma producida por tal determinación en el comercio de Orense, y *El Trabajo* censura justamente el proceder de aquella autoridad local.

El estimado compañero no inserta el *bando* en cuestión, por lo cual ignoramos el fundamento legal en que descansa la disposición que nosotros tenemos por arbitraria.

Por de pronto, el conflicto es grave, pues los comerciantes de Orense, lastimados imprudentemente en sus intereses, han acudido al ayuntamiento en queja de la disposición del alcalde, exponiendo que la determinación de este es contraria al espíritu de la Constitución y á la letra

y espíritu de las ordenanzas municipales, constituyendo además una infracción de ley que tiene su sanción en el número 3.º del artículo 238 del Código penal.

Oportunas consideraciones de orden económico contiene la solicitud del comercio de Orense; pero tememos que tan justa reclamación no sea atendida por la Corporación municipal de Orense, que es de esperar se haga solidaria del acuerdo del alcalde.

Noticias de Galicia.

Dice *El Trabajo* de Orense.

«Se da como segura la muerte de un industrial en la cuesta de Reádegos, carretera de Chantada, y que fué asesinado cuando marchaba para su casa en el día de ayer, de regreso de la feria del día 17.

Créese que los móviles que impulsaron á los autores del crimen haya sido robar á este desgraciado.

Nada se sabe de cierto; pero el juzgado de primera instancia de esta capital ha salido en la mañana de hoy para el sitio de la ocurrencia acompañando á la Autoridad el Sr. Octumuro como médico forense.»

—Del *Diario de Ferrol* del 21:

«En la madrugada del día de hoy apareció ahogado junto á la escalera del muelle del puerto de Mugarós un vecino de dicha villa llamado Luis Corbal que, según la voz pública, le arrojó al agua una fuerte ráfaga de viento en la noche de ayer.

Participado el suceso por la comandancia de marina al juzgado de primera instancia de Puente deume, se procedió por este tribunal á la instrucción de las diligencias que para casos de esta índole previene la ley.

—Ha salido de Orense para Alicante don Vicente Calatayud, catedrático de latín en el Instituto de aquella capital, en virtud de haber sido trasladado á dicha ciudad por permuta que tenía solicitada.

—El laurel de oro y esmalte que para lo *Juegos florales* que han de celebrarse en esta ciudad ofreció el Sr. D. Nicasio Perez para el poeta que mejor cante á *Churruca*, ha sido hecho en una de las principales joyerías de París.

—Se ha adjudicado la contrata para el suministro de la madera de pino que durante dos años, pueda necesitarse en este Arsenal á la Sociedad Ramón Soler y hermano, de Lugo.»

—Se ha terminado el pedestal que ha de sostener la estatua que los orensanos erigen al Padre Maestro Feijóo, digna por más de un concepto de fijar la atención de las personas inteligentes.

Sección local.

No van á imprimirse las obras premiadas en el certamen literario de esta ciudad, como cree haber leído nuestro compañero *El Trabajo* de Orense, sino que están ya impresas y dentro de muy pocos días se repartirán.

Y suponemos que al remitir al autor de la memoria sobre agricultura los ejemplares que le hayan correspondido como premio, se le enviará también el diploma correspondiente á la medalla de plata, que el colega reclama.

Por nuestra parte, damos cuenta de la reclamación á la celosa comisión directiva que subsanará el olvido.

Aseguran á nuestro colega *El Telegrama* que en esta capital hay varias mujeres que por la retribución de 40 reales se encargan de transportar niños de esta provincia á la Inclusa de Orense, llegando á tomar tanto incremento esta púlpita industria que en una sola noche han ingresado cuatro expósitos en dicha Inclusa de la citada procedencia.

Es la primer noticia acerca del particular, que llega hasta nosotros, y haciéndola pública para que llegue á conocimiento de nuestra autoridad, cumplimos nuestro deber.

Dice *El Heraldo* de Orense que el distinguido fotógrafo Mr. Aquiles Boccoui visitará en breve la villa de Monforte y la histórica ciudad de Lugo.

En la administración de este periódico se hallan de venta ejemplares del librito papel químico revelador de la *fuschina*, por medio del cual se descubre, mojándolo en el vino sospechoso y dejándolo en contacto con él uno ó dos segundos, no tan solo dicha sustancia, sino cualquiera otra nociva que contenga, según la coloración que presente el indicado papel.

El procedimiento no puede ser más sencillo, y hoy que por desgracia se ha hecho tan común la falsificación en los vinos, lo recomendamos á nuestros lectores.

El precio del ejemplar es de dos reales.

Inscripciones verificadas en el Registro civil el día 22 del mes actual:

Nacimientos: varones legítimos, 2; hembras legítimas, 4, no legítimas, 1.

Defunciones: solteros, 1; solteras, 1; casadas, 1.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Gregorio y San Fidel.

Efemérides.—(1727).—Llegada á la Coruña de una flota española con 18 millones en oro y plata y tres en mercancías, procedentes de América.

(1810).—Sitio de Lérida. El gobernador español D. Jaime Garcia Gomez, dijo al mariscal Suchet, que le sitiaba: «Lérida no necesita socorro alguno para defenderse; le basta solo el valor de sus hijos.»

(1512).—Carta del Arzobispo Fonseca á Erasmo.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castle Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: seño, Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos sordera y estreñimientos de 23 años.—Número 46.210: El señor Doctor-médico Martin, de gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: Coronel Watson, de la gota, neuralgia, y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Balwin del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medio cinas Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1½ libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica. Batitales, 22, Manuel María Llesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7. Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Los males y los Remedios.—Cuando se sabe tan universalmente que estos medicamentos purificantes producen resultados tan asombrosos en los casos de enfermedad parece superfluo el pedir á los dolien-

tes que los ensayen. El Ungüento es infaliblemente eficaz para las afecciones cutáneas, tales como las úlceras, las inflamaciones, las hinchazones y, en fin, casi todas las enfermedades externas. En los desórdenes de las articulaciones y en los casos de gota, reumatismo ó escrófula (males que arruinan gradualmente la salud) el Ungüento Holloway y las Píldoras que llevan el mismo nombre empleados conforme á las instrucciones impresas que acompañan á cada bote y caja de los remedios, darán un alivio inmediato y, al fin, efectuarán una cura completa. Estas medicinas son á propósito para ambos sexos y para las personas de toda edad ó condición. 16

Última hora.

Los nuevos datos adquiridos acerca del resultado de la votación obtenida por los candidatos á Cortes por esta circunscripción, son los siguientes:

COLEGIOS.	DA RIVA.	BATALLON.	PARDO.	PARADELA.	VALLARINO.
Friol (1)	»	140	139	»	140
Narla.	»	133	134	»	133
San Miguel.	83	205	49	»	69
T. Sandomil.	32	94	31	»	31
Puertomarín.	86	85	85	»	»
Gonzar.	61	62	61	»	»
Buriz.	1	91	183	»	91
Trasparga.	12	61	133	»	62
Guitiriz.	1	59	118	»	58
Cospeito.	»	37	90	»	53
Sta. Cristina.	14	40	85	»	59
Sistallo.	10	38	72	»	28
Castro de Rey.	71	59	11	»	8
Rivera de Lea.	139	12	21	»	14

El resumen de la votación conocido hasta ahora por los datos que existen en el Ayuntamiento de la Capital es como sigue:

Batallon.	3.234
Montenegro.	3.204
Da Riva.	2.269
Vallarino.	2.093
Paradela.	895

Faltan algunas secciones, con cuya votación, según noticias de origen privado—obtiene el Sr. Vallarino sobre el señor da Riva *sesenta y tres* votos, merced á la cual es diputado.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 23 9'15 n.—Recibido el 24 á las 1'57 m.

Los datos hasta ahora recibidos por el comité de coalición son: 294 adictos; 100 de oposición y 10 elecciones dobles.

Llegó Roque Bárcia.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

(1) El Sr. D. Enrique Perez Hernandez obtuvo en las dos secciones de Friol, 212 votos.

SECCION DE ANUNCIOS.

ELEGANCIA

SOMBRERERIA

ECONOMIA

Buen gusto

DE

Perfeccion.

P. FERNANDEZ PIMENTEL.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante y variado surtido de sombreros, procedentes de las mejores fábricas de París.

El ver nada cuesta, y se convencerán de que el pueblo de Lugo no tuvo hasta el presente, un sombrero que pudiese satisfacer el deseo de los consumidores.

INTERESANTE

DEPÓSITO DE LIENZOS Y MANTELERIAS

HILO DE PADRON,

ÚNICOS PREMIADOS

con Medalla de Bronce

EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Se expenden á precios de Fábrica

EN EL ACREDITADO COMERCIO

DE

"MOTA Y CONTRERAS"

PLAZA MAYOR, 9.-LUGO.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

Actas de compromisarios para senadores y sus respectivas certificaciones.—Actas de resumen general ó sea proclamacion de Diputado.

AGENCIA

para voluntarios y sustitutos de quintos.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz, calle de San Márcos, número 6, continúa proporcionando el ingreso de voluntarios en el Ejército y sustitucion de quintos.

No cree necesario pomposas ofertas, puesto que su proceder con sustitutos y sustituidos es bien conocido.

Dicho Sr. Diaz, dá en arriendo la casa núm. 25 en la misma calle, compuesta de planta baja y 3 pisos altos con sus correspondientes cuadras y pátio, toda ó separadamente.

Interesante.

Se vende un carruaje de cuatro ruedas, cómodo para dos asientos, con guarniciones para lanza y aparajos para limonera, todo en buen uso.

Las personas que deseen adquirir dichos objetos, pueden pasar por el taller de coches de D. Antonio Patró, calle del Progreso, en esta Capital, donde se les enterará de las condiciones.

No más fuchsina.

Libritos de papel químico.

Se venden al precio de dos reales en la Administracion de este periódico.

Anuncio.

Las personas que deseen retratarse en la Fotografía de *Joaquin Albertino*, pueden verificarlo antes del día 6 del próximo Mayo, puesto que dicho artista se ausenta de esta por la temporada de verano.

Calle de San Pedro, número 24, primer piso.

Aviso.

En la imprenta del periódico *Faro de Vigo* se necesitan dos cajistas que sepan bien su obligacion: y para las condiciones de salario, dirigirse á la imprenta de Lema e hijos, Príncipe, 21, Vigo.

Inyeccion Rosa.

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato génito-urinario de ámbos sexos.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez; Coruña; Bescanso, Orense, Romasanta; Ferrol, Galad, Vigo, Fernandez Varela; y en todas las principales de provincias. DEPÓSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principal

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones para Juzga dos, Ayuntamientos y oficinas.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Gran almacén

Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez; Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Vigo, Fernandez Varela; Ferrol, Galan. Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal.